

Dos piezas de guascasa. pardilla con unas ruedas de pluma, y otras dos de guascasa leonada.

Seis piezas de pintura de pincel : otra pieza colorada con unas ruedas, y otras dos piezas azules de pintura de pincel, y dos camisas de muger.

Once almaizares.

Item : seis rodela que tienen cada una chapa de oro que toma toda la rodela, y media mitra de oro.

Las cuales cosas é cada una de ellas, segun que por estos capitulos van declaradas y asentadas, nos Alonso Fernandez Puerto-Carrero y Francisco de Montejo, procuradores suso dichos, es verdad que las recibimos y nos fueron entregadas para llevar á SS. AA. de vos Fernando Cortés, justicia mayor por SS. AA. en estas partes, y de vos Alonso de Avila y Alonso de Grado, tesorero y veedor de SS. AA. Y por que es verdad lo firmamos de nuestros nombres. Fecho á seis dias de julio de 1519 años — Puertocarrero Francisco de Montejo.

Las cosas de suso nombradas en el dicho memorial con la carta y relacion de suso dicha que el Concejo de la Veracruz envió ¹, recibió el rey D. Carlos, nuestro señor, como de suso se dijo, en Valladolid en la semana santa, en principios del mes de abril del año del señor de 1520 años.

¹ En lugar de los dos parrafos antecedentes que no se hallan en el manuscrito del *Manual del Tesorero* de la casa de la Contratacion de Sevilla, hay el que sigue:

« Todas las cuales dichas cosas, así como vinieron, enviamos á S. M. con Domingo de Ochandiano por virtud de una carta que sobre ello S. M. mandó escribir, fecha en Molins del Rey á cinco de diciembre de mil y quinientos y diez y nueve. El dicho Domingo trajo cédula de S. M. por la cual le mandó entregar las cosas suso dichas á Luis Veret, guarda-joyas de SS. MM., y carta de pago del dicho Luis Veret de como las recibió, que está en poder del dicho tesorero. »

D. Juan Bautista Muños añade : « Consta del mismo libro (*Manual del Tesorero*) que en cumplimiento de la dicha cédula fueron vestidos ricamente los cuatro indios, dos de ellos caciques, y dos indios traídos por Montejo y Puertocarrero, y enviados á S. M. á Tordesillas donde estaba S. M. Salieron de Sevilla en 7 de febrero de 1520, y en ida, estada y vuelta, que fué en 22 de marzo, se gastaron cuarenta y cinco dias. Uno de los indios no fué á la Corte, porque enfermó en Córdoba y se volvió á Sevilla. Venidos de la Corte murió uno. Permanecieron los cinco en Sevilla muy bien asistidos hasta 27 de marzo de 1521, dia en que partieron en la nao de Ambrosio Sanchez enderezados á Diego Velazquez en Cuba, para que de ellos hiciese lo que fuese servicio de S. M. »

II.

Carta del Miguel de Pasramonte, oidor de la isla Española, al Emperador sobre las Pasamonte competencias de Diego Velazquez y Hernando Cortés. Santo Domingo, 15 de enero de 1520.

S. C. C. R. M. Despues que á V. A. escribi, haciendo relacion de las cosas destas partes tocantes á su real servicio, lo que ha sucedido es que el adelantado Diego Velazquez me ha escrito que por el mes de agosto pasado aportó á la isla Fernandina una de las caravelas que fueron en el armada que envió á las tierras nuevas que habia descubierto, de que envió por capitán á Hernando Cortés, y que la dicha caravela tomó agua y mantenimientos en la punta de la dicha isla, en una estancia de uno que venia en ella que se dice Montejo, y metió dentro un hombre español que tenia á cargo la dicha estancia ó hacienda; y dice que le mostraron grand cantidad de oro, y despues que le echaron é volvieron á tierra, dicen que se hicieron á la vela y tomaron su derrota por la parte del norte la via de España ¹ ó de Inglaterra.

¹ De una informacion de testigos que sobre estos sucesos mandó hacer en Cuba Diego Velazquez, resulta que Francisco de Montejo, vecino de San Cristobal de la Habana, y Alonso Hernandez Puertocarrero, llevando por piloto á Alaminos, tocaron en efecto en la punta de la Habana; y puerto del Marien con un navio lleno de oro, á 23 de agosto, y se dieron á la vela tres dias despues, habiendose antes proveido de viveres en una estancia que allí tenia Montejo. Dejaron una carta para el mayordomo de Velazquez, en que le decian como el mismo Montejo iba á Santiago á dar cuenta al adelantado de

Viendo esto el dicho adelantado, paréciendole que era mucho deservicio de V. M., diz que acordó de enviar á Pamfilo de Narvaez á las dichas tierras nuevas, donde está Cortés, con doce ó quince navios y mas de quinientos hombres. Luego que aqui se supo esta nueva por cartas del adelantado y de otras personas, nos juntamos en la consulta y despues de haber platicado mucho sobrello, pareció que convenia mucho al servicio de V. M., porque no se siguiesen algunos daños y inconvenientes entre la gente que está con Cortés y la que se aparejará para ir con Narvaez, que debiamos de enviar luego allá una persona cuerda y que llevase poderes desta Audiencia Real para escusar que entrellos no hobiese alguna rotura, y para esto fué elegido el licenciado Ayllon¹, que es persona de mucha habilidad y zeloso del servicio de V. M., el cual fué despachado con mucha brevedad, porque pudiese llegar á la isla Fernandina antes que Narvaez partiese con la dicha armada para donde está Cortés; y si por caso cuando llegare á la isla Fernandina fuese partido, ha de pasar á las dichas tierras nuevas donde está Cortés, porque entre él y Narvaez no se haga algun desconcierto, sino que se conformen en todo lo que conviene que se haga, para que V. A. sea servido y se pueblen aquellas partes, y el nombre de Nuestro Señor sea ensalzado; porque si entrellos hobiese algun rompimiento, lo que á Dios no plega, todo lo que el adelantado ha descubierto y comenzado á poblar se perderia, de que nuestro Señor y V. M. serian muy deservidos.

Y porque esto ha puesto en mucha turbacion tan buena obra como el adelantado tiene comenzada, seria justo que si el dicho Cortés ha hecho lo que no debe, le mande V. M. castigar, porque sea exemplo para otros; porque quedando los yerros sin punicion es dar ocasion para que los hombres se atrevan á hacerlos; y en estas partes conviene que se haga mucho mas que en otras, porque estan tan apartadas como estan de los otros reinos y señorios de V. M.

haber hallado Cortés la mas rica tierra del mundo; aunque á otros de su parcialidad les dijeron en secreto que se iban á Castilla.

Lo del navio cargado de oro nadie lo vió; todos oyeron maravillas de la riqueza que llevaba, y el criado de Montejo declaró haber visto tantas joyas y oro junto cuantas jamas habia visto, y haber oido á su amo contar prodigios de lo descubierto.

¹ Lucas Vazquez de Ayllon, como se verá mas adelante.

Nuestro Señor la vida y muy alto y real estado de V. C. M. guarde y acreciente de otros muchos grandes reinos. De Santo Domingo de la isla Española á quince de enero de quinientos veinte. De Vuestra Sacra Cesárea y Católica Real Majestad humilimo¹ siervo, que sus reales pies y manos besa-Pasamonte².

¹ Forma de superlativo, que ya hoy no está en uso; es como si dijera « humilísimo ».

² Este Pasamonte, cuyo nombre fué Miguel, era á la sazón oidor el mas antiguo de la Audiencia de la isla Española de Santo Domingo, y como tal hacía las veces de presidente. En 1517 era ya tesorero real; fué uno de los que pasaron al descubrimiento del nuevo mundo con Cristobal Colon. Su carta se halla original en el Archivo de Indias; copiála para su coleccion don Juan Bautista Muñoz, tomo LXXVI, fol. 183.